

INFORME DE COMISARIO

Latacunga 30 De Marzo del 2016

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FLORENS FUSION EXPORT S.A

De mi consideración:

1. En calidad de Comisario de **FLORENS FUSION EXPORT S.A** y en cumplimiento a las responsabilidades que me asignan el Artículo 279 de la Ley De Compañías me permito informar que he examinado el estado de situación financiera adjunto de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes estado de resultados integral, de cambio en el patrimonio y flujo de efectivo por el periodo terminado a esa fecha.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores significativos.
3. El presente informe de comisario es para uso exclusivo de los accionistas y administración de **FLORENS FUSION EXPORT S.A** así como de la Superintendencia de Compañías en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de Compañías

Atentamente



Ing. Milton Valladares